

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

8

CONTRIBUCIONES

"EL SUBDESARROLLO, LA PAZ Y LA
MUJER EN COSTA RICA"

ANA CECILIA ESCALANTE HERRERA

Consejo Editorial: Licda. Dina Krauskopf, Msc. Sui Moy
Li, Dr. Héctor Pérez, Dr. Tomás Guerra.

Apoyo Administrativo: Coordinación, Lisbeth Vega;
Secretaria, María Isabel Moreno: ~~Auxiliar~~ de Imprenta.
Jorge Oconitrillo.

Diseño de Portada: Sonia Calvo.

Octubre, 1990

INDICE

PRESENTACION	ii
1. INTRODUCCION	1
2. LA CRISIS CENTROAMERICANA. A PARTIR DE 1980	3
3. EL PROYECTO DE PAZ EN CENTROAMERICA	7
3.1 Iniciativas y antecedentes	7
3.2 El acuerdo de Paz "Esquipulas II" y perspectivas	9
3.3 Los acontecimientos recientes en Panamá	11
4. MUJERES. SUBDESARROLLO Y PAZ EN CENTROAMERICA	15
5. EL SUBDESARROLLO. LA PAZ Y LA MUJER EN COSTA RICA	21
6. CONCLUSIONES	33
BIBLIOGRAFIA	35

PRESENTACION

En este número de contribuciones, la Licda. Ana C. Escalante analiza de modo riguroso y penetrante relevantes dimensiones que caracterizan a la mujer en la trama que derriba del acontecer Sociopolítico y el desarrollo actual de Costa Rica y Centroamérica.

El interés de la autora surge al estudiar junto con la Licda. Macarena Barahona, la participación política de la mujer en Costa Rica. Esta experiencia se dinamiza en la constante preocupación por ambas temáticas: la mujer y los procesos políticos, lo que ha elevado a la investigadora, actual Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, a diversos foros internacionales e importantes publicaciones.

Los aportes que se cristalizan en este documento fueron presentados en la Conferencia Internacional sobre Mujer y Desarrollo en States University of New York y es para el Instituto de Investigaciones Sociales altamente satisfactorio ofrecerlos a la comunidad interesada, pues constituyen una valiosa contribución al reconocimiento y estudio de la mujer en la región centroamericana.

Dina Krauskopf R.
Directora

1. INTRODUCCION

Hacer un análisis, por somero y preliminar que sea, sobre "El subdesarrollo, la paz y la mujer en Costa Rica" necesariamente implica ubicarnos, desde una perspectiva general e histórica, en el contexto de una agudización de la crisis económica, social y política en la región centroamericana, desde 1980. Este trabajo se inicia entonces, con una síntesis de este proceso general.

La generalización de la guerra y el uso de la violencia para la solución de los problemas y los conflictos en la región, así como de las consecuencias de esa situación, han traído a la agenda política la urgente necesidad de aunar esfuerzos para lograr la paz, como condición esencial para el desarrollo con justicia social y democracia. Este trabajo resume antecedentes e iniciativas, así como el acuerdo de los presidentes centroamericanos conocido como "Esquipulas II" y sus perspectivas.

El propósito central de este trabajo es el de hacer énfasis en las consecuencias del subdesarrollo, la guerra y la violencia en las mujeres centroamericanas en general y, en particular, en las mujeres costarricenses: al mismo tiempo que considerar su participación en los procesos tendientes a lograr el desarrollo y la paz en la región, desde una perspectiva feminista.

2. LA CRISIS CENTROAMERICANA, A PARTIR DE 1980

La crisis económica que afecta a Centroamérica, en la década de los años ochenta, no tiene paralelo con ninguno de los ciclos económicos depresivos por los que ha atravesado desde 1945.

Aunque igual que éstos, tiene su origen en los desequilibrios de la economía capitalista mundial, dado el carácter extravertido de su economía y su papel de abastecedora de productos primarios de exportación.

Lo novedoso y lo grave de la crisis económica actual es que ésta se combina con una profunda crisis social y política. En primer lugar, la crisis económica ocurre en un período en que sus efectos tienden a confundirse - por lo menos en tres de los cinco países - con los que producen los conflictos políticos que se desataron violentamente, terminando con la época de reformas. En segundo lugar, Centroamérica emerge en el horizonte mundial, en esta etapa, como un teatro de la Guerra Fría: no sólo por la intervención estadounidense, sino también por la participación de otros países en el contexto de la pugna Este/Oeste.

Se abren así posibilidades objetivas para que los efectos de la crisis en lo económico, lo social y lo político se retroalimenten, haciendo que el ciclo crítico asuma formas inéditas y frente a las cuales la capacidad de respuesta de los gobiernos locales se encuentra muy debilitada.

La inflación era un fenómeno crítico desconocido por las últimas tres generaciones de centroamericanos hasta antes de 1973. Las tasas de inflación son diversas en la región, pero ningún país escapa a ellas y menos aún los asalariados que ven disminuidos sus niveles de ingreso real. Este fenómeno no sólo afecta diferencialmente a los estratos de la población nacional, sino que favorece formas especulativas de acumulación de capital².

Las características que asume el endeudamiento externo también habían sido desconocidas hasta hace pocos años, por la forma en la que el capital financiero ha penetrado en la vida de la sociedad centroamericana, por su magnitud, por las condiciones de la contratación y por sus finalidades. El signo más adverso de este fenómeno crítico es que la recesión aumenta la necesidad del endeudamiento externo, como lo demuestran los últimos años de la vida económica de la región: para disminuir sus efectos en la cuenta corriente de la balanza de pagos hay que pedir prestado para saldar las urgencias más inmediatas. El creciente endeudamiento es paralelo, además, al aumento de las tasas internacionales de

² Torres-Rivas, Edelberto. "La crisis económica Centroamericana: una propuesta de análisis histórico-político", en FLACSO, Centroamérica: condiciones para su integración, C. R., S. J., Colección 25 Aniversario, 1982, pp. 35-36.

interés bancario. Y el encarecimiento del capital es mayor, por cuanto se recurre con mayor frecuencia a la banca privada transnacionalizada con préstamos de corto plazo, los cuales hacen más pesados los servicios financieros. La magnitud de la deuda externa puede llegar a convertirse en el mayor obstáculo para iniciar el lento restablecimiento de las condiciones normales en la vida económica. Además, la negociación internacional de la deuda o el cumplimiento de las exigencias que establece el FMI exhiben, entre otras cosas, la escasa capacidad de respuesta de estos países subdesarrollados frente a la crisis actual².

En Centroamérica existe - con sus diferencias y matices nacionales - una crisis social profunda que en lo fundamental se caracteriza por el agotamiento de los ejes de crecimiento económico - principalmente el modelo agroexportador - y la resistencia de la mayoría de la población a seguir dominada, como hasta ahora lo ha sido, en el contexto de sociedades excluyentes y concentradoras. Se suma a ello la imposibilidad de los grupos de poder tradicionales para encontrar salidas al agotamiento del modelo de acumulación, sin modificar la estructura económica y social existente. En Centroamérica ya no es posible seguir acumulando ni seguir dominando como antes³.

Así, los problemas crónicos de los países centroamericanos, como son: la pobreza crítica, urbana y rural; el hambre que degrada biológica y psicológicamente a una parte importante de la población, la marginalización cultural y política; se agudizan con el aumento de la desocupación, la inflación, el déficit fiscal y el exorbitante endeudamiento externo. Y la exacerbación de estos problemas es lo que alimenta el conflicto político.

En la década pasada, la situación centroamericana se caracterizaba en lo fundamental por la existencia de luchas populares por la autodeterminación, es decir luchas por la democracia y el ejercicio efectivo de la independencia nacional⁴.

Pese a la interpretación de los acontecimientos centroamericanos que en términos de retos y daños para sus intereses estratégicos hizo entonces Estados Unidos, con la Administración Reagan se empieza a conceptualizar la situación como "conflicto regional". Más bien la misma se caracterizaba por la presencia de una revolución triunfante en Nicaragua y luchas populares de carácter revolucionario armado en El Salvador y Guatemala. De alguna manera, Costa Rica y Honduras estaban ajenas

² Ibid., pp. 36-37

³ CIDE: Coyuntura Centroamericana, PECA, año 2, no. 10, agosto-set. 88, p. 2.

⁴ Ibidem.

a dicha dinámica y, por el contrario, su curso social pronosticaba otros elementos al menos en el mediano plazo".

Fue la política de intervención de la Administración Reagan la que le dió dimensión regional a lo que era local e involucró en una situación que afecta los intereses nacionales a todos los países del área. Nicaragua se encontraba agredida por las fuerzas "contra-revolucionarias", con la ayuda de Estados Unidos; el Gobierno salvadoreño supeditado en lo fundamental a las directrices norteamericanas; Honduras convertida en territorio ocupado por tropas norteamericanas; y los gobiernos de Guatemala y Costa Rica sometidos a presiones de la más diversa índole para lograr su mayor alineamiento a los dictados de la Administración Reagan. La inestabilidad general y sus consecuencias en términos de la economía y de la política afectan seriamente el porvenir de los centroamericanos. El riesgo de una guerra regional es una amenaza siempre latente, pese a los altibajos de la potencia norteamericana. De manera que⁴:

"...el impulso de una guerra no declarada contra Nicaragua es una lesión que Centroamérica difícilmente podrá soportar por más tiempo dadas las repercusiones que la misma tiene a todo nivel para la región en su conjunto y para cada país en particular..."

Dentro de este contexto se puede vislumbrar la imperante necesidad de una solución política para la crisis centroamericana. Es evidente la importancia de asumir una posición auténticamente centroamericana, de lograr un consenso mínimo entre los países centroamericanos frente a los problemas comunes y la forma más eficaz de superarlos: lo cual implica necesariamente que se debe proceder al diálogo y a la negociación sin que ninguno de los países pretenda imponer a los demás sus propias condiciones. En este esfuerzo, para que sea viable, es necesario no perder de vista la perspectiva de la historia y la realidad actual de cada uno de los países. Esta alternativa pone en evidencia también la conexión que hay entre la necesidad de lograr un consenso mínimo y asumir una posición conjunta entre los centroamericanos y la de recibir el apoyo y solidaridad de otras naciones latinoamericanas y de fuera de la región.

³ Ibidem.

⁴ Ibidem.

3. EL PROYECTO DE PAZ EN CENTROAMERICA

3.1 Iniciativas y antecedentes

Frente a la crítica situación y al creciente proceso de militarización de la región centroamericana, gobiernos amigos de otros países latinoamericanos y de fuera de la región, así como organismos internacionales han impulsado iniciativas en busca de una solución política de los conflictos.

También se ha tomado conciencia, por parte de los gobiernos de los países centroamericanos, de la necesidad de que sean los propios pueblos y gobiernos centroamericanos los que procuren una solución política a sus conflictos y a la crisis, basada en la justicia social, la igualdad y la cooperación, al mismo tiempo que se respeten los derechos humanos, la soberanía y la autodeterminación de los pueblos de cada uno de los países.

Entre las iniciativas y antecedentes más importantes para un proyecto de paz en centroamérica está la acción del GRUPO DE CONTADORA, constituido en 1983 por México, Venezuela, Colombia y Panamá con el propósito de desarrollar, conjuntamente con los países centroamericanos, estrategias de negociación y diálogo con base en los principios del derecho internacional, la autodeterminación de los pueblos y la defensa de la soberanía⁷. El papel del Grupo de Contadora, a partir de su creación, fue fundamental en el sentido de que sentó las bases para posteriores acciones tendientes a lograr la paz y minimizó la amenaza inminente de generalización de la guerra en la región. Al esfuerzo del Grupo de Contadora se unió el de otros como el Grupo de Apoyo A Contadora (1985), el Grupo de los Diez, el Grupo de Países No Alineados, los países de Europa Occidental y el Grupo de los 77, quienes con su apoyo moral, político y, en ocasiones, financiero quisieron contribuir a la solución de una crisis que es muy centroamericana pero que se ha visto sumida en la dinámica que implica su inserción en el conflicto Este-Oeste⁸.

El denominado BLOQUE DE TEGUCIGALPA (Costa Rica, Honduras y El Salvador), en alianza con el Gobierno del Presidente Reagan a partir de 1982-83 y hasta 1986 en contra de Nicaragua, se convirtió en el principal obstáculo para la firma del Acta de Paz y la

⁷ Jauberth Rojas, Rodrigo. DE CONTADORA A ESQUIPULAS III. PROBLEMAS DE LA GUERRA Y LA PAZ EN CENTROAMERICA, México, D. F.. CIDE/PECA, febrero 1988, p.1.

⁸ Escalante, Elizabeth. "La propuesta de paz para Centroamérica del Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez: un caso de autonomía relativa?". C. R., S. J., FLACSO, Programa de Diplomado Superior en Relaciones Internacionales, mayo 1988, pp. 3-4.

adopción de acuerdos políticos diplomáticos y jurídicos que se buscaron a lo largo de estos años en el espacio de Contadora⁹.

En la transición Contadora-Esquipulas I (mayo 86) hacia Esquipulas II, en agosto de 1987, cambian algunas de las tendencias que se venían desarrollando hasta finales de 1986. Los elementos más sobresalientes de esos cambios son¹⁰:

- debilitamiento de la política de la administración Reagan hacia Centroamérica, producto del escándalo IRAN-CONTRAS, de la recuperación del Senado estadounidense por parte del Partido Demócrata y el fortalecimiento de ese partido (modificando la correlación de fuerzas internas). Todo esto dificultó, principalmente, la aprobación de la ayuda militar para la contra; producto también de la crisis interna de la contrarrevolución nicaragüense.

- estancamiento de la iniciativa de Contadora después de la gira que realizó el Grupo de los Diez del 17 al 19 de enero de 1987. Los mismos cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo admitieron entonces cierta impotencia ante la falta de voluntad política de parte de los gobiernos de C. A. para buscar la paz y calificaron de incompleto el plan de paz del Presidente Arias de Costa Rica.

- ofensiva militar político-diplomático del gobierno Sandinista, cuyas manifestaciones más evidentes son las derrotas militares inflingidas a la FDN y la acusación que presentaron en contra de Costa Rica y Honduras en la Corte Internacional de La Haya, luego del resultado favorable - al menos en términos formales - de su acusación anterior contra las agresiones de Estados Unidos.

- desprestigio de Costa Rica a partir del Informe Tower en donde sale a luz pública su involucramiento en el apoyo logístico a la Contra, así como las presiones que ejerció el gobierno de Estados Unidos en aras de comprometer aún más al gobierno del Presidente Arias Sánchez.

Este cambio de tendencias es importante porque es parte del contexto en que los nuevos presidentes Oscar Arias Sánchez de Costa Rica (1986-1990), José Azcona Hoyo de Honduras y Vinicio Cerezo Arévalo de Guatemala (1986-1990), van a impulsar sus iniciativas de política exterior¹¹.

⁹ Jauberth Rojas, R. op. cit., pp. 2-3

¹⁰ Ibid., pp. 3-4

¹¹ Ibid., p. 4

Algunos de los acuerdos emanados de esa primera reunión de presidentes centroamericanos (Esquipulas I: 25 de mayo 1986) fueron¹²

- Continuar con diálogos como el de Esquipulas I y reconocer a Contadora como la mejor instancia política.
- Formalizar estas reuniones de presidentes.
- Voluntad de firmar el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.
- Crear mecanismos complementarios, el Parlamento Centroamericano, por ejemplo.
- Reconocer que la paz sólo puede ser producto de un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo.
- Revisar y actualizar los procesos de integración económica, etc.

3.2 El acuerdo de Paz "Esquipulas II" y perspectivas

El encuentro de presidentes en Costa Rica, el 15 de febrero de 1987 - 9 meses después de Esquipulas I - con la exclusión de Nicaragua y el recelo de Guatemala, marcó una pauta importante en términos del realismo necesario para abordar la crisis en Centroamérica. Esta reunión, pese a sus características y objetivos, fue el preámbulo para flexibilizaciones y negociaciones posteriores. En efecto, la reunión desbordaba características antisandinistas en extremo y buscaba, también, poner a distancia o sacar a Contadora de las propuestas, ofreciendo una nueva plataforma de negociaciones. La reunión concluyó con la firma de un documento denominado "Una Hora por la Paz en Centroamérica" y de una declaración conjunta en la cual se avala y se apoya, no se firma, la iniciativa de paz propuesta por el Presidente de Costa Rica, Arias Sánchez. Cada país se compromete a estudiar el documento PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA y ponerlo a discusión, aprobación y firma en una reunión de los cinco presidentes centroamericanos, incluido el Presidente Ortega de Nicaragua, en Esquipulas, Guatemala¹³.

El 7 de agosto de 1987, los cinco presidentes firmaron el acuerdo, demostrando que pese a sus diferencias eran capaces, mediante negociaciones y diálogo, de abrir espacios de autonomía

¹² Ibid., p. 5

¹³ Ibid., pp. 8-9

relativa con respecto a la política hacia la región del gobierno de Estados Unidos. No se pueden obviar las limitaciones y problemas que tienen dichos acuerdos, pero lo evidente es que la política del Presidente Reagan tuvo un gran tropiezo que terminó de confirmar sus incapacidades para entender los cambios que se estaban operando en Centroamérica. Contadora, el Grupo de Apoyo, así como la ONU y la OEA están incorporados en el acuerdo¹⁴.

De manera general, los acuerdos "Esquipulas II" fueron un paso positivo en el proceso de pacificación de Centroamérica, principalmente, por el consenso centroamericano que expresaron en favor de una paz firme y duradera, porque llenaron un vacío de negociación que se venía tornando crecientemente peligroso y porque disminuyó la presión, al menos por un tiempo, de la "Guerra de Baja Intensidad" impulsada por el gobierno de Estados Unidos y que pesa sobre los pueblos centroamericanos¹⁵.

Los acuerdos se pueden evaluar como positivos, además, porque¹⁶:

- rompieron el nudo de la intolerancia;
- reactivaron las gestiones políticas y diplomáticas de paz;
- favorecieron el retorno de refugiados y exiliados, principalmente a El Salvador;
- aumentaron la importancia de Centroamérica ante los organismos regionales;
- redujeron las posibilidades de aprobación de nueva ayuda a los contrarrevolucionarios nicaraguenses;
- mostraron que sí existe necesidad y voluntad negociadora entre los gobiernos centroamericanos.

No obstante, los acuerdos obtenidos siguen enfrentando obstáculos muy grandes para llevarse a cabo¹⁷:

- el peso negativo que para su ejecución tienen los intereses hegemónicos estadounidenses y de las clases dominantes en Centroamérica, en particular, el alineamiento prácticamente

¹⁴ Ibid., p. 11

¹⁵ Ibid., p. 11

¹⁶ Ibid., pp. 11-12; PECA. "Coyuntura Centroamericana", México, D.F., CIDE, año 2, no. 10, agosto-setiembre 1988, p. 3.

¹⁷ Ibidem

incondicional que han venido manifestando los gobiernos de El Salvador y de Honduras, en relación con la política de la administración Reagan para la región.

- los efectos internos, difíciles de aceptar por las clases dominantes en Centroamérica, que implica el cumplimiento de los acuerdos.

- subyace a los mismos un modelo de democracia que se busca imponer a Nicaragua, aunque se defiende la legalidad establecida.

- no se reconoce la correlación de fuerzas sociales existentes al interior de cada uno de los países de la región.

En Centroamérica, asistimos a un encuentro con nuestras huellas históricas. Todos los retos nacionales y sociales posibles en términos de autodeterminación, soberanía y paz están concentrados allí¹⁸.

Se impone que los pueblos centroamericanos, con el apoyo de los demás pueblos y gobiernos solidarios con sus luchas, asuman para sí las responsabilidades que el esfuerzo negociador lleva consigo y que, a la vez, se constituyan en garantes y vigilantes de los compromisos asumidos por sus mandatarios¹⁹.

3.3 Los acontecimientos recientes en Panamá²⁰

La acción del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en Panamá, en el mes de diciembre de 1989, puso en evidencia, una vez más, la fragilidad de las fronteras nacionales.

A tan escaso tiempo de la ocupación de Panamá por las tropas estadounidenses, resulta difícil valorar las consecuencias de esta acción para el futuro de la paz centroamericana.

Lo que sí es posible comprender son las circunstancias en que los estrategas del Pentágono y los políticos de la Casa Blanca toman la determinación de "finiquitar" la crisis panameña por la vía de la intervención.

Sin duda, el desprestigio del gobierno encabezado por Manuel Antonio Noriega es un factor que la Administración Bush manejó para

¹⁸ Jauberth Rojas, R. op. cit., p. 1

¹⁹ PECA, op. cit.: agosto-setiembre 1988, p. 6

²⁰ Núñez Olivas, Oscar. "La 'Pax Americana' excluye un Estado en Panamá", en ESTA SEMANA, S. J., C. R., Vol. 3, Nº 59, del 5 al 11 de enero de 1990, pp. 1 y 11.

justificar la operación militar; pero sería ilusorio pretender que la legada vinculación del general panameño con el narcotráfico sea la única causa de la ocupación.

La importancia militar, económica e incluso política que tiene el Canal de Panamá, su ubicación estratégica entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico, es la fundamental y más importante explicación de los recientes acontecimientos.

Antes que en el tráfico de drogas, la preocupación del gobierno estadounidense se centra, desde hace varios años, en la continuidad que el Gobierno de Noriega le dió al nacionalismo torrijista y a la poca confiabilidad de ese régimen como depositario del Canal a partir de 1999.

Para Noriega y sus allegados, la lucha nacionalista tal vez no fue más que una forma de amalgamar un apoyo social capaz de conservarles el poder; pero, independientemente de sus motivos, la exacerbación del nacionalismo panameño se ven como una amenaza para los intereses del Gobierno de Estados Unidos en la región.

Más allá de las fronteras de Panamá, la ocupación de ese país por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos tiene consecuencias que afectan a Centroamérica y, particularmente, a Costa Rica.

Una vez más en la historia del istmo, la violencia se impuso sobre los intentos de solución negociadora de los conflictos y, una vez más el peso del poder del gobierno estadounidense en la región ha dejado su impronta.

Lejos de introducir elementos de estabilidad, la presencia de los soldados estadounidenses causa inquietud, ante la no poco probable eventualidad de que, además de los objetivos ya comentados, la decisión de Washington tenga el ánimo de crear condiciones para extender la intervención a otros países del área: Nicaragua y El Salvador, indudablemente.

Aunque es claro que en estos países una acción similar por arte del Gobierno de Estados Unidos enfrentaría una resistencia considerablemente mayor, con seguridad las fuerzas ocupantes tendrían que comprometerse en una aventura política y militar altamente riesgosa. Esta posibilidad, aunque lejana, daría al traste con las posibilidades de paz tan trabajosamente labradas por la administración Arias Sánchez de Costa Rica.

Para Costa Rica, por el momento la situación no es grave. Pero, es indudable que el círculo de la violencia se cierra en torno de las fronteras costarricenses y que cada vez quedan menos caminos para escapar a sus devastadores efectos.

En todo caso, la intervención militar condiciona severamente el espacio de autonomía para la solución de sus conflictos que abrieron los centroamericanos con el Acuerdo de Paz "Esquipulas II".

4. MUJERES, SUBDESARROLLO Y PAZ EN CENTROAMERICA

La ideología que impregna las prácticas cotidianas y lo que piensa la gran mayoría de las mujeres centroamericanas tiene raíces históricas y sociales articuladas al desarrollo, o mejor dicho al subdesarrollo, capitalista de nuestras sociedades. Para la racionalidad capitalista predominante, la división del trabajo según género ha sido tradicionalmente necesaria en tanto que "privatiza" la reproducción de la fuerza de trabajo; garantiza la existencia de los agentes encargados del bienestar de los trabajadores masculinos, del bienestar y de la educación temprana de los niños, así como de la preparación de los mismos para su posterior integración al proceso productivo; mientras que los hombres despliegan su acción en el mundo fuera de esa esfera privada, el mundo del trabajo asalariado, del movimiento social, político y militar. Cuando la misma racionalidad capitalista hace necesaria la participación de la mujer en el proceso productivo, las circunstancias en que tradicionalmente se han encontrado inmersas condiciona su incorporación como mano de obra barata, en condiciones de subempleo y desigualdad con respecto a las condiciones de empleo de los hombres²¹.

Al igual que las mujeres de los sectores populares de otros países de América Latina, su participación política no tiene mayor incidencia en relación a su vida laboral; lo que se explica, principalmente, por la forma en que se insertan al trabajo remunerado. La mayor participación política suele darse, por el contrario, a partir de su condición de ama de casa (aunque esto no excluye su integración simultánea al campo laboral); esta aparece vinculada a los lugares donde viven o bien a los del trabajo de los cónyuges. Las luchas por la obtención de vivienda mediante las llamadas tomas o invasiones de tierra constituye el ejemplo típico de ello en la región. Pareciera que la presencia mayoritaria de mujeres en estas acciones obedece, en parte, a su papel en la unidad doméstica y a su visualización de los problemas familiares de infraestructura como área de su quehacer colectivo²².

Desde una percepción colectiva de los problemas, la participación de las mujeres - originada en el lugar de la vivienda - es y ha sido una modalidad importante, que se ha manifestado por medio de los diversos patrones políticos. Ha incidido fuertemente en las nuevas y más amplias organizaciones comunitarias, que han destacado la movilización popular de mujeres. En periodos de

²¹ Maier, Elizabeth. "Mujeres, Contradicciones y Revolución", en ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS, C. R., S. J., CSUCA, Programa Centroamericana de Ciencias Sociales, año IX, no. 27, setiembre-diciembre 1980, pp. 129-139

²² CEPAL. "Mujeres en el sector popular urbano de América Latina", en NOTAS SOBRE LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO DE AMERICA LATINA, ONU, no. 395/396, junio 1984, pp. 23

cierre político y con predominancia de autoritarismo, estos grupos aparecen como modelos autónomos de organización de base, especialmente orientadas hacia la elaboración de estrategias solidarias de sobrevivencia y satisfacción de necesidades básicas y, eventualmente, como nuevas formas organizativas de la sociedad civil²³.

En ese mismo sentido, aunque con un estilo más tradicional, aparece la participación de las mujeres organizadas en torno a instituciones religiosas que, en momentos específicos, han cumplido un papel importante, tanto en relación con aspectos laborales como en otras actividades de servicio comunitario. En esos periodos, la movilización popular relacionada con los derechos humanos ha sido significativa²⁴.

La acción que las mujeres amas de casa de los sectores populares desarrollan durante crisis laborales de sus cónyuges - huelgas y luchas laborales diversas - es otra forma común de participación. En esos casos, suelen actuar en comités de vigilancia, crear comités de solidaridad e incluso llegar a formar colchones humanos contra las fuerzas que intentan reprimirlas. Es característico que en esas ocasiones lleven a sus hijos y su actitud es la de jugarse hasta el final, sin temores²⁵.

Las mujeres obreras de los sectores populares urbanos tienen, aparentemente, mayores posibilidades de participación que las amas de casa o las mujeres de los sectores populares rurales. Sin embargo, varios estudios plantean que su mayor participación no es tan continua como podría suponerse, debido precisamente a su particular vinculación con la realidad laboral. De hecho, el impacto de la ideología dominante es tan fuerte en ellas como en el resto de las mujeres. La ligazón de estas mujeres al mercado laboral se realiza, normalmente, en condiciones desventajosas y es común, asimismo, que muchas de ellas sean jefas de hogar²⁶.

En general, la continuidad de la participación política de las mujeres de los sectores populares de la región es sumamente difícil, dándose en dos casos principales: en partidos políticos u otras entidades movilizadoras consideradas como válidas, o bien

²³ Ibidem

²⁴ Ibidem

²⁵ Ibidem

²⁶ Ibidem

en situaciones de una motivación personal fuerte como, por ejemplo, el caso de las agrupaciones de familiares de los desaparecidos²⁷.

Por otra parte, en Centroamérica, la integración de las mujeres en las luchas de liberación popular se ha vuelto cada vez más importante.

Así han enfrentado las mujeres centroamericanas el reto y la responsabilidad histórica de trabajar y luchar prioritariamente por el desarrollo económico con justicia social y la paz.

Sin embargo, es obvio que continúa predominando la concepción de que los problemas del subdesarrollo y las cuestiones de política nacional e internacional que se relacionan con el subdesarrollo y la guerra en la región, son una prioridad para las mujeres centroamericanas, por encima de los problemas derivados de la desigualdad de género.

Este dilema se ha intentado explicar así: en el contexto del subdesarrollo y sus consecuencias en los procesos económicos, sociales y políticos en la región, tiene muy poco sentido hablar de aumentar la participación de las mujeres y de mejorar su situación, a no ser que se esté haciendo referencia a un pequeño sector de mujeres de las clases dominantes que también han sido discriminadas de los procesos económicos, sociales y políticos por razones de género.

Desde esta perspectiva, en el seno de los movimientos populares más combativos en la región, incluidas las organizaciones y movimientos femeninos, se defienden las siguientes posiciones:

- la desigualdad de clase tiene prioridad sobre la desigualdad de género, ya que sólo un cambio estructural de la sociedad, tendiente a lograr una sociedad más justa va a beneficiar a la mayoría de las mujeres.

- la desigualdad de género puede cambiar únicamente en el contexto de un sistema diferente de relaciones de producción. Como resultado, las nuevas relaciones de producción permitirán el surgimiento de nuevas relaciones entre los géneros.

Por otra parte, las experiencias personales y las prácticas políticas de las mujeres que participan en esas organizaciones y movimientos las han llevado a adquirir conciencia de que la igualdad para las mujeres y la superación de las desigualdades de género requieren de una perspectiva que va más allá de la

²⁷ Ibidem

independencia nacional o el socialismo. Al respecto enfatiza Lourdes Arizpe²⁶.

"... Una experiencia más reciente, en Nicaragua, demuestra que una nueva sociedad basada en los principios de participación popular, la igualdad para las mujeres y la redistribución del trabajo y de la riqueza requieren de una creatividad que sólo se puede desarrollar en un contexto de autoestima y autonomía. Además, se debe basar en una nueva visión del mundo y de la sociedad..."

En su estudio sobre "Los movimientos femeninos en Centroamérica: 1970-1983", María Candelaria Navas llega a las siguientes conclusiones sobre la desigualdad de género en Nicaragua²⁷:

- Estamos conscientes de que la subestimación de la mujer obedece a un sistema patriarcal enraizado en la familia y en la ideología que ha dominado en nuestros países y que a la par que se lucha contra la agresión externa se debe atacar el patriarcado.

- Estamos de acuerdo con Margaret Randall cuando dice: "Ahora en Nicaragua no hay duda que lo esencial es la defensa y la producción; significa nada más ni nada menos que la vida de la revolución. Pero sostenemos que el trabajo ideológico en pro de la plena participación y en contra de la discriminación de la cual es objeto la mujer, está ligado a estas dos áreas de manera vital, y que si no motivamos profundos cambios en este sentido, no sólo habremos perdido algo del avance ya alcanzado por la mujer nicaragüense, sino que será un freno social en general".

- Creemos que la consolidación y el avance de un proceso revolucionario como el nicaragüense debe desde ya tomar en cuenta que la problemática de la mujer es específica y que merece atención particular.

Definitivamente es necesario reconocer que el movimiento femenino generado a partir de 1977 en el contexto del movimiento revolucionarios de en El Salvador ha hecho dos grandes aportes a este proceso largo y completo hacia la construcción de un "feminismo centroamericano"²⁸:

²⁶ Arizpe, Lourdes. "Women and Development in Latin America and the Caribbean. Lessons from the seventies and hopes for the future", en DEVELOPMENT DIALOGUE, Suecia, nos. 1-2, 1988, pp. 74-84.

²⁷ Navas, M. C. op. cit., pp. 39-40

²⁸ Ibid., p. 51

- uno teórico: su concepción sobre el "feminismo revolucionario" que ellas mismas definen así: "Consideramos que la militancia no es la panacea que nos permita alcanzar nuestra propia identidad como mujeres. Es el FEMINISMO REVOLUCIONARIO el que resolverá nuestros problemas, entendido éste como el proyecto de las mujeres por sus propias reivindicaciones, dentro de un proyecto de transformación total de la sociedad".

- uno práctico: la participación de las mujeres en los poderes populares locales de las zonas liberadas del FMLN.

Ahora bien, sería un grave error pensar que en los movimientos revolucionarios centroamericanos la desigualdad de género está superada. En su estudio sobre "Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador", Francesca Gargallo, llegó a las siguientes conclusiones²¹:

- la práctica política no es suficiente para despertar una conciencia feminista así como no lo es la opresión en sí. Ahora bien, la presencia de ambas fue condición necesaria aunque no suficiente en El Salvador para que algunas mujeres salieran de la adscripción a un esquema mental que implicaba su sumisión a roles familiares, misma que sobrevivió a su integración al trabajo asalariado.

- las militantes tienen asumida una perspectiva de emancipación porque viven un trabajo más igualitario en términos de distribución de tareas, derechos y deberes. Estas mujeres son las que se acercan a un cuestionamiento más profundo de las implicaciones que tiene la lucha de los sectores femeninos en su tiempo y su vida y ponen en tela de juicio a las reformas impulsadas en ese sentido por sus órganos de participación. El cuerpo, la sexualidad, la interiorización de deberes son puntos de análisis que trascienden la lucha emancipativa, misma que pudiera no darse o reducirse en el caso de un triunfo revolucionario que extendiera las leyes vigentes en los Poderes Populares a todo el territorio nacional.

Estas conclusiones fundamentan y fortalecen nuestra convicción de que la lucha por la igualdad de los géneros no se puede posponer. La lucha de las mujeres centroamericanas debe darse contra la desigualdad de género, simultáneamente a la lucha contra el subdesarrollo, la injusticia y la guerra en la región.

²¹ Gargallo, Francesca. "Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador". México, D. F., UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, marzo 1987

Y, entonces surge una pregunta:

Cuáles son los principios y los caminos por medio de los cuales se puede avanzar hacia el logro de la igualdad de género, simultáneamente al logro del desarrollo económico con justicia social y de la paz?

En Centroamérica, las estrategias tendientes a lograr la igualdad de género no pueden optar por una u otra prioridad: se debe intentar el logro de ambos objetivos, considerando los contextos particulares de cada país, de cada institución u organización. Esto, por supuesto, requiere de mucha creatividad, compromiso y cooperación por parte de las mujeres centroamericanas.

De ahí que, desde la perspectiva de la construcción del feminismo centroamericano, en la agenda de la discusión para avanzar hacia el futuro aparecen temas como:

- el desarrollo integral de las mujeres, articulando lo personal, lo social y lo político.

- la participación igualitaria y crítica de las mujeres en los movimientos transformadores y en la construcción de las nuevas sociedades.

- la participación igualitaria y crítica de las mujeres en los foros de negociación y diálogo que se abren en la región para lograr la solución política de los problemas y conflictos.

Los avances en ese sentido garantizarán un aporte significativo por parte de las mujeres centroamericanas al logro de la paz, así como el proceso de construcción de un desarrollo económico basado en la soberanía y autodeterminación de los pueblos centroamericanos, con justicia social y democracia.

5. EL SUBDESARROLLO, LA PAZ Y LA MUJER EN COSTA RICA

A pesar de que Costa Rica comparte, en lo esencial, las características del proceso económico y social de la región centroamericana, se puede decir que, en lo político, ha tenido un desarrollo histórico muy particular y diferente al resto de los países hermanos: especialmente en lo que respecta a lo que se podría caracterizar como un "círculo vicioso" de creciente militarización²² o "agresión armada" que vive la región, generada por causas tanto internas como externas.

²² Aguilera, Gabriel. "El proceso de militarización en el Estado Guatemalteco". Ponencia presentada al Seminario sobre "Deterioro y crisis de las formas de dominación política en Centroamérica", C. R., S. J., CSUCA, mayo 1981, p. 1: Este autor entiende por proceso de "militarización" el crecimiento y fortalecimiento de las "fuerzas armadas" al interior de cada país, cuya forma de influir hacia el resto de la sociedad se basa en su aspirado monopolio de las armas y otros medios de represión y destrucción; es decir, el proceso de gobernar por medio de la coacción y la fuerza. Se considera, por lo tanto, a las "fuerzas armadas" como uno de los aparatos del Estado, cuya función fundamental - en los países centroamericanos - es el mantenimiento y fortalecimiento del sistema existente y sólo secundaria y subordinadamente, la defensa hacia el exterior del mismo Estado. El crecimiento y fortalecimiento de esas "fuerzas armadas" tienen como correlato obligado el debilitamiento de otros aparatos estatales que también contribuyen al mantenimiento y fortalecimiento del sistema existente, pero cuya forma de influir hacia la "sociedad civil" se basa en el "consenso", en la difusión y reproducción de la ideología hegemónica de una manera indirecta y sutil (sistema escolar, medios de comunicación social, religión, etc.). Por consiguiente, la militarización no puede comprenderse como un fenómeno ajeno y que se impone a la sociedad, sino un fenómeno que se desarrolla dentro de esta y en relación directa con la dinámica social general de la misma. No obstante, es necesario reconocer también la existencia de la "agresión armada" que proviene de fuera de la región. Al respecto ver también: Córdova, Ricardo. "Evaluación de la estrategia militar estadounidense en América Central (1980-1984)". Ponencia presentada al Seminario sobre "Paz y Seguridad Regional en América Latina, C. R., S. J., UPAZ, noviembre 1984

Se puede afirmar, sin lugar a dudas, que Costa Rica ha optado históricamente por una vía democrática⁷³ y pacífica.

Esto es particularmente cierto a partir de 1948 cuando predomina, por encima de cualquier racionalidad económica, administrativa o técnica, una racionalidad democrática cuyo fundamento reside en la negociación y los acuerdos.

Después de la "Guerra Civil" de 1948, se dió impulso a un proyecto político orientado a lograr una reforma social y política entre cuyas medidas o instrumentos principales se destaca⁷⁴:

- la proscripción del ejército, que fue sustituido por una fuerza pública;
- el reconocimiento de plenos derechos políticos y ciudadanos a la mujer, al permitirsele ejercer su derecho de elegir y ser electa en puestos de elección popular;
- la garantía de pureza electoral al crearse el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), como institución autónoma del Estado para organizar y fiscalizar las votaciones nacionales.

Podemos encontrar la clave de la democracia política costarricense no sólo en la ausencia de un aparato coercitivo (militar) sino también en la "alternabilidad" en el acceso al poder de las dos agrupaciones político-partidarias mayoritarias (PLN Y PUSC) y, principalmente, en la capacidad política que han mostrado sus dirigentes para ejercer su hegemonía⁷⁵ por medio de una

⁷³ Cerroni, Umberto. "La crisis de la democracia y el estado moderno", en Cerroni, U. et. al. PROBLEMAS DE LA CIENCIA POLITICA CONTEMPORANEA, México, UNAM, 1969, pp. 1-27; Establece la diferencia entre "democracia como método": procedimiento que permite expresar con libertad el gobierno y las decisiones políticas que se deseen, haciendo énfasis en la dimensión de libertad; y "democracia como condición social efectiva": status social que hace posible para el pueblo, o sea, para todos, participar por igual en el gobierno de la comunidad, haciendo énfasis en la dimensión de igualdad

⁷⁴ Salazar, Jorge Mario. "Estado, Política Social y Crisis Económica en Costa Rica 1970-1983". C. R., S. J., UCR/FCS/EHG/CIH, Avances de Investigación, no. 16, 1986, pp. 150-162

⁷⁵ Palma, diego. "El Estado y la desmovilización social en Costa Rica". en ESTUDIOS SOCIALES CENTROAMERICANOS, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, C. R., S. J., CSUCA, año IX, no 27, set. - dic. 1980, pp. 183-206

práctica consensual³⁶, cuyos principales instrumentos son: el sistema educativo³⁷, el sistema judicial³⁸ y la ampliación técnico-administrativa del Estado³⁹.

Es sobre esas bases que se ha construido históricamente la alternativa democrática en Costa Rica, aunque es necesario reconocer que esa democracia es perfectible⁴⁰ y constantemente amenazada por fuerzas internas y externas.

La "Proclama Presidencial sobre la Neutralidad Perpetua, Activa y No Armada de Costa Rica", se ha constituido en otro hito importante de esa histórica trayectoria de Costa Rica en la lucha por la democracia y la paz: en contra de la carrera armamentista y de la solución militar de los conflictos.

Es necesario aclarar aquí que en esa Proclama, la NEUTRALIDAD se define como⁴¹:

- PERPETUA y no transitoria y se practicará frente a todos los conflictos bélicos que afecten a otros Estados.
- ACTIVA: es decir, que la neutralidad en lo militar no significa imparcialidad en el campo ideológico o político.
- NO ARMADA, en el sentido de que la seguridad externa de Costa Rica continuará fundada en la libre voluntad de su pueblo, en las normas del Derecho Internacional y en los sistemas de seguridad colectiva de que es parte, ninguno de los cuales exige el mantenimiento de ejército como institución permanente, ni el empleo

³⁶ Ibidem

³⁷ Ibidem

³⁸ Solís, M. y F. Esquivel. op. cit., p. 38

³⁹ Ibid., p. 30; Palma, D. op. cit., p. 190

⁴⁰ Sobre todo si se concibe la democracia como lo propone Cerroni, U. op. cit., como un tipo de régimen político que se opone a toda logarquía política y a toda oligarquía social y que, por tanto, se realiza como una continua activación de la participación universal en la administración de la cosa pública en el sentido de que es verdaderamente común (articulación de libertad política e igualdad social)

⁴¹ Monge, Luis Alberto. PROCLAMA PRESIDENCIAL SOBRE LA NEUTRALIDAD PERPETUA, ACTIVA Y NO ARMADA DE COSTA RICA. C. R., S. J.. Casa Presidencial, Secretaría de Información y Comunicación, noviembre 1983.

de la fuerza armada por parte de Costa Rica en la solución de conflictos bélicos que enfrenten otros Estados.

Es por todo eso que el Ex-Presidente Luis Alberto Monge Alvarez pudo afirmar al inaugurar el IV Congreso Interamericano de la Joven y la Mujer en el Deporte y la Recreación⁴²:

"... Costa Rica representa hoy un ejemplo vivo de la alternativa democrática para los pueblos del Tercer Mundo: es un país dedicado a perfeccionar sus instituciones económicas y sociales para beneficio de todos los costarricenses ..."

Siendo coherente con esta proclama de neutralidad, el actual Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, se convirtió en uno de los principales artífices del documento "Esquipulas II", firmado por los mandatarios centroamericanos en Guatemala, en setiembre de 1987.

Como resultado de su política exterior, en general, y en particular de su acción política en la región, tendiente a lograr la paz por medio del diálogo y el consenso, se hizo acreedor del Premio Nobel de la Paz 1987.

En la ONU se aprobó, por unanimidad, una resolución de apoyo al plan de paz centroamericano y se le otorgaron plenos poderes al Secretario General para incorporarse en la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de "Esquipulas II" (CIVS). En la Organización de Estados Americanos (OEA) se han aprobado resoluciones similares y se ha hecho un reconocimiento a la acción del Gobierno costarricense, nombrando al Canciller Rodrigo Madrigal Nieto como Presidente de la Asamblea General de la OEA, celebrada en noviembre de 1987. La Comunidad Económica Europea (CEE) y el Parlamento Europeo han hecho votos por y han respaldado económicamente el proceso de pacificación centroamericana. También la vigésima cuarta conferencia de UNESCO, celebrada en octubre-noviembre de 1987, aprobó la recomendación de apoyo al Plan de Paz centroamericano.

⑤ En Costa Rica, la garantía de la sobrevivencia de su régimen democrático, en el contexto de la crisis económica, social y política de la región centroamericana, es la participación activa de la "sociedad civil" en la vida política y en los procesos de toma de decisiones; y las mujeres (aproximadamente el 50% de la población) constituyen uno de los pilares fundamentales de esa "sociedad civil".

El reconocimiento formal de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica, dado el 10 de junio de 1949 e integrado a la Constitución Política que aún rige la vida política e

institucional del país, fue el resultado de una larga lucha de grupos de mujeres y de dirigentes políticos que insistieron en la necesidad de reconocer el derecho de las mujeres de elegir y ser electas para el desempeño de la función pública, desde principios de siglo; cuando se hace evidente el convencimiento de un grupo muy reducido de mujeres costarricenses sobre su derecho a la igualdad política con respecto a los hombres y su persistencia en exigir a los miembros del Congreso Nacional de la República la discusión y aprobación formal de esos derechos. La condición de ciudadanas les otorga, además, los llamados "derechos supletorios": el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la petición ante los poderes públicos y el derecho de reunión y de asociación.

Así, el 30 de julio de 1950, por primera vez en la historia costarricense, las mujeres hicieron efectivos sus derechos políticos en unas elecciones regionales. La primera vez que las mujeres costarricenses votaron en elecciones nacionales fue en el año 1953.

Además del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, en 1949, Costa Rica, como miembro de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha ratificado las declaraciones y convenios aprobados en el seno de estos organismos internacionales, entre ellos⁴³:

- La "convención sobre la Consesión de los Derechos Políticos de la Mujer", declarada el 2 de mayo de 1948 por la OEA.
- La "Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer", firmada en 1952 en la ONU y que ratifica el derecho de las mujeres a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres y sin discriminación alguna; la elegibilidad de la mujer para todos los organismos públicos así establecidos por la legislación nacional y el derecho de las mujeres a ocupar cargos públicos y a ejercer todas las funciones públicas así establecidas por la legislación nacional.
- Costa Rica ratificó la "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", aprobada en el seno de la ONU el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por Costa Rica por Ley del 1 de octubre de 1984.
- También fue ratificado por el país el "Tratado sobre derechos Civiles y Políticos" y su protocolo facultativo.

⁴³ Dirección General de Mujer y Familia, "Participación de la Mujer en la Política Nacional y Local", C. R., S. J., Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Área de Divulgación e Investigación, noviembre 1983, pp. 7-8

se puede resumir así el contexto histórico, en su dimensión política e institucional, en el que se puede ubicar y comprender la participación política de las mujeres costarricenses.

Con el objetivo de lograr una mayor participación de las mujeres costarricenses en todos los ámbitos del proceso de desarrollo, el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia, órgano adscrito al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (Ley Nº 7026), incluye entre sus principales programas: información, investigación, promoción socio-cultural, consolidación de la familia, promoción económica-financiera, coordinación programática interinstitucional y coordinación internacional. Su acción se ha concentrado principalmente en los campos de la salud, la educación y el empleo con logros importantes⁴⁴.

Además, desde la década de los años sesenta y principios de los años setenta cuando se iniciaron movimientos en busca de mejores condiciones generales de vida para las mujeres. Existen varias y diversas instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que coinciden en el objetivo de reivindicar la igualdad de la participación de las mujeres en lo económico, lo social y lo político⁴⁵.

En dos de las instituciones estatales de educación superior (UCR y UNA), así como en la Confederación Centroamericana de Universidades (CSUCA) se crearon, durante el año 1987, programas de estudios sobre las desigualdades de género que incluyen, dentro de sus objetivos generales el de contribuir, por diversos medios, al desarrollo de la conciencia social en torno a la condición real de las mujeres en Costa Rica y el de promover las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de acción social.

No obstante, es muy limitada la participación de las mujeres, con respecto a la de los hombres, en los procesos políticos y de toma de decisiones en Costa Rica.

En un estudio sobre la "Participación de la mujer en la política nacional y local", elaborado por la Dirección General de

⁴⁴ González, Mirta. ESTUDIOS DE LA MUJER. CONOCIMIENTO Y CAMBIO (COSTA RICA), C. R., S. J., EDUCA, 1988, p. 21

⁴⁵ APORTES. "La mujer costarricense: en lucha por sus derechos". C. R., S. J., Ed. Aportes para la Educación, año 4, Nº 20, julio-agosto 1984, p. 23; González, M. op. cit., p. 20

Mujer y Familia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes⁴⁶, se recogen los siguientes hechos:

- Desde el otorgamiento del voto femenino hasta nuestros días, sólo un 6% de los 432 diputados que han participado en la Asamblea Legislativa - durante el periodo 53-82 - han sido mujeres.
- En los puestos de dirección de los Gobiernos Locales (Municipalidades), la representación de la mujer también ha sido reducida y principalmente resultan electas como suplentes. Como ejemplo se destaca la elección del año 1982, en la cual el 11% de los regidores electos y el 10% de los síndicos electos eran mujeres.

De esos porcentajes, el 64% y el 50% respectivamente resultaron electas como suplentes.

Estos hechos demuestran con claridad que, a pesar de haber transcurrido más de tres décadas desde el reconocimiento de los plenos derechos políticos de la mujer y de que la mujer representa el 50% de la población votante, su participación política en los puestos de elección popular no logra igualarse con la del hombre.

En Costa Rica, las asociaciones cumplen una función política muy importante: la de servir de enlace entre la "sociedad civil" y el Estado. Entre las asociaciones de mayor importancia cuantitativa y cualitativa están: los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones de desarrollo comunal y más asociaciones selectivas de gremios profesionales.

Interesa destacar los resultados de un estudio realizado sobre las "Características de la participación de la mujer en Asociaciones de Desarrollo Comunal"⁴⁷. Para comprender su importancia, es necesario aclarar que las Asociaciones de Desarrollo Comunal son elementos directamente intervinientes en el desarrollo del país, ya que de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Asociaciones, les corresponde⁴⁸:

⁴⁶ Dirección General de Mujer y Familia, op. cit., pp. 8-9; con base en información tomada del Tribunal Supremo de Elecciones, 1983

⁴⁷ Calvo, Ana y otros. "Características de la Participación de la Mujer en el Desarrollo Comunal". C. R., S. J., MCJD. Dirección General de Mujer y Familia, 1982; con base en información tomada de las Nóminas de Juntas Directivas de DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo Comunal), 1979-1982

⁴⁸ Ibid., p. 18

"... Elaborar planes integrales de desarrollo de la comunidad y tratar de realizarlos coordinando su acción con las municipalidades, gobierno y cualesquiera organismos públicos y privados ... Promover la organización de la población en entidades apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, centros juveniles, organizaciones cívicas, clubes deportivos y otras entidades de servicio comunal ..."

El mencionado estudio evidenció la participación cuantitativa de la mujer en los puestos directivos de las Asociaciones de Desarrollo Comunal para los años 1979 y 1982, ofreciendo la siguiente información de interés:

- la participación de la mujer en el nivel de Juntas Directivas es muy reducida en comparación con la del hombre. En 1979, de 6.461 puestos directivos, la mujer ocupó sólo un 17% de ellos y en 1982, de 6.063 puestos directivos, la mujer ocupó un 18% de ellos. Aunque aumentó la participación de la mujer en los puestos de dirección de estos importantes agentes de desarrollo comunal, ese aumento no ha sido muy significativo si se considera la importancia que tiene o debe tener la participación de la mujer en el proceso de desarrollo comunal. Es interesante también que, con respecto a la participación en los diferentes puestos directivos, tanto para 1979 como para 1982, se da una mayor concentración de la mujer en el puesto de Secretaria y una menor participación de la mujer en cargos de mayor responsabilidad como son el de Presidente y el de Vicepresidente.

Otro estudio⁴⁷ demuestra que las actividades en las que más participa la mujer son: las Asambleas Generales (26.8%) y los "turnos" o fiestas populares (24.26%) que realizan las Asociaciones de Desarrollo Comunal. De manera que se puede concluir que la participación de la mayoría de las mujeres que pertenecen a las mencionadas asociaciones no es permanente, pues se reduce a una o dos veces al año, cuando se realizan esas actividades. Además, su participación se concentra en preparar alimentos, en los "turnos" o fiestas populares, y en levantar la mano para votar, en las Asambleas Generales.

Según la Dirección General de Mujer y Familia, son tres los principales factores que condicionan la poca proyección de la mujer en los procesos de toma de decisiones a nivel local o nacional⁴⁸:

⁴⁷ Dirección General de Mujer y Familia. "La participación de la Mujer en las Asociaciones de Desarrollo Comunal en el Cantón de Grecia". C. R., S. J., MCJD, 1981: Con base en entrevistas.

⁴⁸ Dirección General de Mujer y Familia. "La participación de la Mujer en las Asociaciones de Desarrollo Comunal en el Cantón de Grecia". C. R., S. J., MCJD, 1981: con base en entrevistas.

- La idea de la mujer como encargada de cumplir únicamente la función de ama de casa y madre y como incapaz de realizar tareas ajenas a éstas.

- El sistema educativo informal y formal por lo general no prepara a la mujer para la toma de decisiones, ni para actuar independientemente, pues valores como la sumisión, el respeto, la consideración, la negación de sí misma al servicio de otros, son los que le inculca la familia y la escuela, convirtiéndose en obstáculos para su participación plena dentro de agrupaciones ajenas al hogar.

- El desconocimiento de las mujeres y de la población en general de los alcances de los derechos políticos que le han sido reconocidos.

Aún en la década de los años ochenta, la participación política de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, dista mucho de ser aceptado por las mayorías de las mismas mujeres, para no hablar de ser respetado o llevado a la práctica cotidiana por hombres y mujeres.

Una encuesta sobre la mujer a escala mundial⁵¹, confirma la tendencia señalada por los anteriores estudios con información más actualizada sobre la participación de la mujer costarricense en la Asamblea Legislativa y en el Gabinete del Poder Ejecutivo. Para 1984, el porcentaje de mujeres en la Asamblea Legislativa alcanzaba llegar al 10% y en el Gabinete del Poder Ejecutivo no había ninguna mujer (en el puesto de Ministro).

En 1985 se realizó una investigación⁵² sobre la participación político-electoral en el nivel distrital, por cantón y provincia, según género durante las "elecciones primarias" dentro del Partido Liberación Nacional (PNL). De esos procesos electorales se escogen los candidatos para ocupar puestos como Diputados en la Asamblea Legislativa, así como Regidores y Síndicos en el nivel local.

La información recogida demostró que, en el proceso electoral (1985-1986), el porcentaje de mujeres que participó en ese proceso de "elecciones primarias" fue de un 20% para todo el país, destacándose la participación de las mujeres en San José (ciudad capital): 25% y en Guanacaste (provincia que limita con Nicaragua): 24%.

A pesar de que se podría considerar estas cifras como significativas, las mismas contrastan con los resultados finales:

⁵¹ Sivard, Ruth L. WOMEN ... A WORLD SURVEY, USA, World Priorities, 1985, pp. 34-35

⁵² González, M. op. cit., p. 24

de esos procesos electorales: sólo dos mujeres (1 de la provincia de Heredia y 1 de la provincia de Cartago) resultaron electas como parte de los 28 diputados que llevó el PLN a la actual Asamblea Legislativa. Las otras dos mujeres que forman parte de la fracción parlamentaria del PLN fueron nombradas entre los cinco Diputados que tiene el Presidente Electo derecho a nombrar discrecionalmente: por lo tanto, su elección no fue resultado de los procesos de "elecciones primarias" (populares) a los cuales hemos hecho referencia.

En la actual Administración Gubernamental (1986-1990), la Segunda Vicepresidencia de la República está ocupada por una mujer.

Hasta hace un año, una mujer estuvo al frente del Ministerio de Comercio Exterior (actualmente es la candidata de la Segunda Vice-Presidencia de la República por el PLN) y ocho mujeres ocupan cargos de viceministras en un Gabinete que consta de catorce ministerios. Además hay seis diputadas (4 del PLN y 2 del PUSC) en la Asamblea Legislativa, compuesta por 59 miembros en total; y la Presidencia de ese órgano de Gobierno, que se elige anualmente, fue ocupada en el periodo 1986-1987 por una de las seis Diputadas (del PLN).

Desde 1986 hay una mujer formando parte de la Corte Suprema de Justicia. Lamentablemente no contamos con los datos exactos sobre las mujeres que ocupan cargos en el Servicio Exterior.

Cabe destacar la gestión realizada por la Primera Dama de la República, Señora Margarita Penón de Arias. Bajo su dirección, se inició un programa para la protección de "La Infancia Centroamericana: Víctima de la violencia", el cual ha sido apoyado por las Primeras Damas de los otros países centroamericanos, en el contexto de los acuerdos firmados por los Gobiernos de los países de la región, tendientes a lograr la paz.

Programas similares impulsa la Universidad para la Paz (UPAZ), institución de la ONU con sede en Costa Rica, además de sus programas de educación para la paz que incluyen especialmente el tema de la condición de las mujeres con relación a la comunicación, los recursos naturales y los derechos humanos.

El proyecto de Ley sobre Igualdad Real de la Mujer, el cual se encuentra en proceso de discusión por parte de la Asamblea Legislativa y ha sido objeto de fuertes debates nacionales, es un intento de mejorar esa situación.

Este proyecto de Ley está inspirado en los principios que contiene la "Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer", las estrategias prospectivas de Nairobi y el mandato de la Asamblea General de la ONU a los

gobiernos nacionales de tomar medidas concretas para acelerar de hecho la eliminación de todo tipo de discriminación.

El mismo tiene la intención de lograr la igualdad real de las mujeres en la sociedad costarricense y destaca mecanismos que garantizan su mayor participación en puestos de elección popular. Además propone avances importantes en contra de la violencia hacia las mujeres y en lo que respecta a las posibilidades reales de participación en los procesos electorales y de toma de decisiones.

Su aprobación pondría a Costa Rica en la vanguardia internacional de la lucha por la igualdad femenina, tal como lo ha estado en la lucha por la paz y la democracia⁵³.

Sin embargo, y a pesar de haber sido presentado a la Asamblea Legislativa como uno de los Proyectos prioritarios del Poder Ejecutivo, éste - a pocos meses de finalizar la administración gubernamental Arias Sánchez - aún no ha sido aprobado.

Además de las condiciones estructurales del subdesarrollo y de la crisis económica que afecta en particular a las mujeres de los sectores populares, la dimensión ideológica que subyace en las diversas situaciones de discriminación y violencia hacia las mujeres, determina que, aún existiendo una legislación muy avanzada en cuanto a la igualdad política para las mujeres, ésta no se cumpla en la práctica. Las mujeres costarricenses de todos los niveles económicos y sociales enfrentan tradiciones, costumbres, estereotipos y valores que se asignan una condición de desigualdad con respecto a los hombres y de vulnerabilidad en situaciones de violencia y crisis económica. Las diversas asimetrías entre los géneros existentes están consolidadas por concepciones y discursos respecto de las capacidades y las funciones de hombres y mujeres; las cuales confieren a la discriminación de las mujeres continuidad y solidez⁵⁴.

Todavía "hay mucho camino por andar" antes de poder afirmar que en Costa Rica las mujeres ejercen plenamente los derechos y responsabilidades políticos y democráticos que formalmente se han reconocido y por los cuales las mismas mujeres han luchado a lo largo de tantos años.

Son necesarios aún muchos programas de educación, de capacitación y de ayuda para facilitar la participación igualitaria de las mujeres en todos los campos.

⁵³ González, M. po. cit., p. 24

⁵⁴ Sojo, Ana. "Identidad de los géneros e ideología de la mujer en un estudio de la mujer costarricense", Proyecto de Investigación, CSUCA, 1988

6. CONCLUSIONES

Las mujeres centroamericanas tenemos la responsabilidad histórica de trabajar prioritariamente por el desarrollo económico con justicia social, por la paz y la democracia; tenemos la obligación de multiplicar esfuerzos por buscar formas novedosas y eficaces, pero pacíficas, de luchar contra la violencia de cualquier tipo, pero especialmente contra la "violencia armada" tanto interna como externa en cada uno de los países y en la región en general. Para cumplir con esta responsabilidad requerimos del apoyo y el respaldo de la comunidad internacional.

Es necesario tener en cuenta que son tan importantes los medios que se utilicen como el fin que se quiere lograr. No es con más violencia que se logra la paz, ni con más autoritarismo y arbitrariedad que se logra el desarrollo económico-social y la democracia.

BIBLIOGRAFIA

AGUILERA, Gabriel. El proceso de militarización en el Estado Guatemalteco. Ponencia presentada al Seminario sobre "Deterioro y Crisis de las Formas de Dominación Política en Centroamérica". San José, Costa Rica, CSUCA, mayo de 1981.

APORTES. La mujer costarricense: en lucha por sus derechos, San José, Costa Rica, Ed. Aportes para la Educación, Año 4, No. 20, julio-agosto 1984.

ARIZPE, Lourdes. "Women and Development in Latin America and the Caribbean. Lessons from the seventies and hopes for the future", en Development Dialogue, Suecia, No. 1-2, 1988.

CALVO, Ana y otros. "Características de la participación de la mujer en el desarrollo comunal". Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Dirección General de Mujer y Familia, 1982. San José, Costa Rica,

CEPAL. "Mujeres en el sector popular urbano de América Latina", en Notas sobre la Economía y el Desarrollo de América Latina, ONU, No. 395/396, junio 1984.

CERRONI, Umberto. "La crisis de la democracia y el estado moderno", en Cerroni, U. et. al. Problemas de la Ciencia Política Contemporánea, México, UNAM, 1969.

CIDE. Coyuntura Centroamericana. PECA, año 2, No.10, agosto-setiembre 1988.

CORDOBA, Ricardo. Evaluación de la estrategia militar estadounidense en América Central (1980-1984). Ponencia presentada al Seminario sobre "Paz y Seguridad Regional en América Latina", San José, Costa Rica, UPAZ, noviembre 1984.

Dirección General de Mujer y Familia. La participación de la Mujer en las Asociaciones de Desarrollo Comunal en el Cantón de Grecia, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, Costa Rica, 1981.

- Dirección General de Mujer y Familia. **Participación de la Mujer en la Política Nacional y Local**, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Área de Divulgación e Investigación, San José, Costa Rica, noviembre 1983.
- ESCALANTE, Elizabeth. "La propuesta de paz para Centroamérica del Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez: un caso de autonomía relativa?", FLACSO, Programa de Diplomado Superior en Relaciones Internacionales, San José, Costa Rica, mayo 1988.
- GARGALLO, Francesca. "Las transformaciones de conducta femenina bajo el impacto del conflicto socio-militar en El Salvador", México, D.F., UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis para optar al grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos, marzo 1987.
- GONZALEZ, Mirta. **Estudios de la Mujer. Conocimiento y cambio.** (Costa Rica), San José, Costa Rica, EDUCA, 1988.
- JAUBERTH Rojas, Rodrigo. **De Contadora a Esquipulas III. Problemas de la Guerra y la Paz en Centroamérica.** México, D.F., CIDE/PECA, febrero 1988.
- La Nación: 31 de marzo de 1986.
- MAIER, Elizabeth. "Mujeres, contradicciones y revolución" en **Estudios Sociales Centroamericanos**, CSUCA. Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, Año IX, No. 27, San José, Costa Rica, Setiembre-diciembre 1980.
- MONGE, Luis Alberto. **Proclama Presidencial sobre la Neutralidad Perpetua, Activa y No Armada de Costa Rica.** Casa Presidencial, Secretaría de Información y Comunicación, San José, Costa Rica, noviembre 1983.
- NAVAS, Ma. Candelaria. **Los Movimientos Femeninos en Centroamérica: 1970-1983**, San José, Costa Rica, Fundación Acción Ya, 1983.
- NUÑEZ Olivas, Oscar. "La 'Paz Americana' excluye un Estado en Panamá, en **Esta Semana**, San José, Costa Rica, Vol.3, No.59, del 5 al 11 de enero de 1990.

- PALMA, Diego. "El Estado y la desmovilización social en Costa Rica", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, CSUCA, Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. Año IX, No.27, San José, Costa Rica, setiembre-diciembre, 1980.
- PECA. *Coyuntura Centroamericana*. México, D.F., CIDE, Año 2, No. 10, agosto-setiembre 1988.
- SALAZAR, Jorge Mario. *Estado, Política Social y Crisis Económica en Costa Rica 1970-1983*. U.C.R./FCS/EHG/CIH. Avances de Investigación, No.16, San José, Costa Rica, 1986.
- SIVARD, Ruth L. *Women... a world survey*, U.S.A., world Priorities, 1985.
- SOLIS, Manuel y Fco. Esquivel. *Las perspectivas del Reformismo en Costa Rica*. DEI-EDUCA, Colección Centroamérica, San José, Costa Rica, 1980.
- TORRES-RIVAS, Edelberto. "La crisis económica Centroamericana: una propuesta de análisis histórico-político", en *Centroamérica: condiciones para su integración*. FLACSO, Colección 25 Aniversario, San José, Costa Rica, 1982.

